

*RESOLUCION de 2 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2685/88.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo nº 2685/88, por D. Jovier Calatrava Requena, contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 3 de junio de 1987, por el que se resuelven nombramientos de los funcionarios de la Consejería de Agricultura y Pesca en determinados puestos.

**HE RESUELTO :**

1º. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 2685/88.

2º. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

*RESOLUCIÓN de 2 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2697/88.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo nº 2697/88, por D. Concepción Valdenebro de Polavieja, contra el Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 3 de junio de 1987, por el que se cubren plazas de funcionarios y concretamente una plaza de Asesor de Protocolo en la Consejería de Presidencia.

**HE RESUELTO :**

1º. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 2697/88.

2º. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

*RESOLUCION de 2 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2900/88.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo nº 2900/88, por D. Joaquín Vela Adame, contra la Resolución de 14 de diciembre de 1987, de la Consejería de Gobernación, en la que entre otras cuestiones, se declara desierto el puesto correspondiente a la Secretaría General de la Delegación Provincial de Fomento y Trabajo de Sevilla.

**HE RESUELTO :**

1º. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 2900/88.

2º. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

*RESOLUCION de 10 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2561/88.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo nº 2561/88, por D. Juan Antonio Saturnino Roblés, contra aprobación de una serie de nombramientos realizadas en la Consejería de Agricultura y Pesca.

**HE RESUELTO :**

1º. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 2561/88.

2º. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

*RESOLUCION de 10 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2970/88.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo nº 2970/88, por D. José Antonio Moreno Sánchez, contra la Resolución de la Consejería de Gobernación de fecha 18 de julio de 1988, por la que se le denegó el recurso de reposición interpuesto en su día contra la Resolución de la citada Consejería de fecha 2 de febrero de 1988 por la que se le cesó como Jefe del Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Hacienda y Planificación.

**HE RESUELTO :**

1º. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 2970/88.

2º. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que las personas interesadas puedan comparecer ante dicha Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

*RESOLUCION de 18 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1935/88.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 1935/88, interpuesto por D. Francisco Revelles Contreras, contra la Orden de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, de 8 de abril de 1987, y contra la denegación del Recurso de Reposición interpuesto el 9 de junio de 1987.

**HE RESUELTO :**

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo nº 1935/88.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

*RESOLUCION de 18 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2336/88.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 2336/88, interpuesto por Comisiones Obreras, contra la Orden de 25 de mayo, publicada en el BOJA de 13 de junio de 1987, y contra la denegación del Recurso de Reposición interpuesto contra tal Orden el 10 de junio de 1987.

HE RESUELTO :

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 2336/88.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

*RESOLUCION de 18 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2480/88.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 2480/88, interpuesto por D° Rosa Martínez Luna, contra la Resolución de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, de fecha 24 de noviembre de 1987.

HE RESUELTO :

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 2480/88.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

*RESOLUCION de 18 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2744/88.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 2744/88, interpuesto D. Miguel Santaella Ruiz, contra la Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, en la que se comunicaba que la situación administrativa del recurrente era la de Comisión de Servicios y no la integración en el Cuerpo Superior Facultativo A.20) de la Junta de Andalucía.

HE RESUELTO :

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 2744/88.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

*RESOLUCION de 18 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2883/88.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 2883/88, interpuesto por D° Carmen Enríquez Berciano y otros, contra las Diligencias de Nombramientos efectuadas en el Registro General de Personal de la Secretaría General para la Función Pública de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

HE RESUELTO :

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 2883/88.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogada y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

*RESOLUCION de 18 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2838/88.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 2838/88, interpuesto por D. José María Millán Merello, contra la Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, de 21 de octubre de 1988; sobre la integración en el Cuerpo de Facultativos Superiores de la Junta de Andalucía.

HE RESUELTO :

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 2838/88.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogada y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.

*RESOLUCION de 23 de enero de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3929/88. DF.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 3929/88 d.f., interpuesto D. Carlos González Laguillo y otros, contra la Orden de la Consejería de Gobernación, de 14 de diciembre de 1988, por la que se nombra funcionario de carrera al personal que tenía la condición de contratado administrativo de carácter transitorio.

HE RESUELTO :

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 3929/88 - d.f.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de cinco días.

Sevilla, 23 de enero de 1989.- El Director General, José Luis Roldán Murillo.